



ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN TRATO DIRECTO

En Arica, con fecha 13 de julio de 2026, siendo las 13:00 horas, se procede a realizar la revisión de los antecedentes presentados por el contratista invitado al Trato Directo N° 14/2026 denominado **“HABILITACIÓN REAPERTURA DEPÓSITO QUEBRADA ENCANTADA PARA EL SANEAMIENTO PROGRAMA DEMOLICIÓN CERRO CHUÑO, ARICA”**.

I. Antecedentes de la Obra

N° oficios de invitación	: 2111 de fecha 09 de julio 2026
Financiamiento	: F.N.D.R (mediante convenio de transferencia de recursos al Serviu)
Plazo	: 720 días corridos
Tipo de Concurso	: Suma alzada
Categoría RENAC	: 2° Categoría o Superior del Rubro B "Urbanización", B-1 " Obras Viales", o en 1° Categoría del Rubro C "Especialidades", C-3 "Otras Especialidades", letra ñ "Movimiento de tierras".
Disponibilidad Presupuestaria	: \$ 983.423.401.-

II. Revisión de la Oferta

2.1.Revisión de la Presentación de las ofertas

Se procede a revisar la presentación de la única oferta recibida, en cuanto a forma.:

N°	Nombre Empresa	Rut	Cumple	No Cumple
1.	GUILLERMO PARDO OBREQUE	15.391.586-5	✓	

El único contratista oferente, ha cumplido con la presentación de la oferta en cuanto a forma, pasará a la etapa de revisión de capacidad económica.

2.2 Revisión de Capacidad Económica:

Se procede a revisar la capacidad económica del único oferente que presentó su oferta:

N°	Nombre Empresa	Rut	Tiene Capac. Econ	No tiene Capac. Econ
1.	GUILLERMO PARDO OBREQUE	15.391.586-5	✓	

El **Oferente N°1 GUILLERMO PARDO OBREQUE, RUT N° 15.391.586-5**, tiene capacidad económica para participar en el Trato Directo, por lo tanto, su oferta pasa a etapa de evaluación.

2.3 Revisión de Antecedentes de la Oferta Técnica

Se procede a la revisión de los Documentos Anexos para el siguiente Oferente:

Artículo 31 DS N°236		Documentos Anexos																					
N°	Nombre Empresas Oferentes	Identificación Completa Oferente	Carta Compromiso Equipo profesional	Experiencia del Profesional	Declaración del Oferente	Descripción Secuencia Constructiva	Cronogramas de Producción e Histograma	Lista de Equipos y Maquinarias	Listado de Recursos Humanos	Cronograma Plazos Contractuales	Carta Gantt	Programación Financiera	Listados de Subcontratos	Laboratorios Control de Calidad	Declaración de Áridos y Escombros	Declaración Jurada Persona Natural	Declaración Jurada Persona Jurídica	Declaración Jurada Mano Obra Femenina	Visita a Terreno	Cert. Antecedentes Comerciales	Cert. de Antecedentes Laborales	Cert. de Deuda	
		A1	A2	A2c	A3	A4	A5	A6	A7	A8	S/F	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A20	S/F	S/F	S/F	S/F	
1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	✓	---	✓	✓	✓	

Observaciones:

-Cumple con la presentación de todos los Anexos del N°1 al 14, y el N°20, firmados. Además, entrega actualizados los Certificados de: Antecedentes Comerciales, de Antecedentes Laborales y Previsionales y de Deuda (TGR).

-El equipo de profesionales presentado, cumple con los años de experiencia solicitados en bases:

*Profesional Residente, Antonio Díaz Vargas: acredita 5,33 años de experiencia laboral.

*Profesional Autocontrol, Guillermo Pardo Obreque: acredita 5,00 años de experiencia laboral.

*Profesional Prevención de Riesgos y Medioambiente, Nora Navarrete Urbina: acredita 2,21 años de experiencia laboral.

*Auxiliar de Operaciones, Rodrigo Ponce Vejar: acredita 2,17 años de experiencia laboral.

2.4 Revisión de los Antecedentes de la Oferta Económica

Se procede a la revisión de la Oferta Económica del oferente:

Artículo 31 DS N°236						Oferta Económica	
N°	Nombre Empresas Oferentes	Formulario Oferta	Presupuesto Detallado	Análisis de Precios Unitarios		Monto Ofertado acorde al Formulario Oferta.	Plazo Ofertado Acorde al Formulario Oferta.
		A15	S/F	A16	A21	MONTO	PLAZO
1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	✓	✓	✓	✓	\$ 804.611.580.-	720 días

De la revisión de los Antecedentes de la Oferta Económica, el único oferente revisado cumple con los requisitos establecidos en el art. 31, por lo que puede pasar a la Etapa de Evaluación de la Oferta.

2.5 APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Según Adición N°1, para la evaluación de las ofertas serán considerados los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje
1.	Precio de la Oferta	85%
2.	Contratación Mano de Obra Femenina	10%
3.	Calificación del Oferente en el RENAC MINVU	5%
Total		100%

2.5.1 Precio de la Oferta (PO)

Las ofertas económicas de cada consultor (incluyendo los impuestos correspondientes) se calificarán de acuerdo a la siguiente expresión:

$$PO(i) = \frac{P(\min) \times 100}{P(i)}$$

dónde:

PO(i) : Puntaje precio de la oferta i

P(i) : Monto total de la oferta i

P(min) : Oferta de menor monto

Of. N°	Oferente	PO en \$	Puntaje PO	Puntaje PO 85%
1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	\$ 804.611.580	100	85

P(mín.): \$ 804.611.580.-

P(máx.): \$ 804.611.580.-

2.5.2 Contratación Mano de Obra Femenina (CF)

Que en función de lo establecido en la Resolución Exenta N°0591 de fecha 11 de mayo de 2022 que aprueba la creación del Sello Mujer Construcción y el oficio N°0436 de fecha 09 de diciembre de 2022 MINVU que recomienda adoptar medidas con la finalidad de incentivar la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector vivienda.

La evaluación será en función de lo ofertado en el Anexo 20 de las presentes bases, y se le asignará el puntaje acorde a la siguiente tabla:

Condición a Cumplir	Puntaje
Cuenta con Sello Mujer Construcción, por tanto, considera la contratación de un porcentaje de mujeres igual o superior al 15% del total de trabajadores de la obra.	100
No cuenta con Sello Mujer Construcción, pero considera la contratación de un porcentaje de mujeres igual o superior al 7% del total de trabajadores de la obra.	40
No cuenta con Sello Mujer Construcción, pero considera la contratación de un porcentaje de mujeres igual o superior al 5% del total de trabajadores de la obra.	20
No cuenta con Sello Mujer Construcción, no considera la contratación de un porcentaje de mujeres definido a mantener del total de trabajadores de la obra.	0

En el caso que el Oferente señale la primera opción en el Anexo 20 (cuenta con Sello Mujer Construcción), se verificará lo anterior en el Certificado de Inscripción Vigente del RENAC ingresado por el Oferente en el plazo señalado en el punto 3 de la Adición N°1. Si se verifica que no aparece el Sello Mujer Construcción en el Certificado de Inscripción Vigente del RENAC, el Oferente no obtendrá el máximo puntaje, y se le asignará 40 puntos, sin embargo, deberá cumplir con la contratación del porcentaje de mujeres ofertado.

Of. N°	Oferente	Puntaje CF	Puntaje CF 10%
1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	100	10

2.5.3 Calificación del Oferente en el RENAC MINVU (CO)

Se considerará para este criterio la calificación promedio anual obtenida en el último periodo por el oferente, indicado en el Certificado de Inscripción Vigente del RENAC, la cual deberá ser ingresada por el Oferente en el plazo señalado en el punto 3 de la Adición N°1.

Se asignarán puntajes de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	Puntaje
97,01 - 100	100
94,01 – 97	80
91,01 – 94	60
87,01 – 91	40
≤ a 87	20
Sin Calificación	10

Of. N°	Oferente	Calificación Oferente RENAC Minvu	Puntaje CO	Puntaje CO 5%
1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	97,77	100	5

2.5.4 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA

El puntaje final de la oferta se determinará en función de la siguiente fórmula:

$PF(i) = PO(i) * 0,85 + CF(i) * 0,10 + CO(i) * 0,05$
donde:
PO(i) : Puntaje precio de la oferta i
CF(i) : Puntaje de la Contratación de mano de obra femenina de la oferta i
CO(i) : Puntaje de la calificación del oferente en el RENAC MINVU de la oferta i

Oferente N° - Nombre empresa	Puntaje Precio de la Oferta (PO) 85%	Puntaje Contratación Mano de Obra Femenina (CF) 10%	Puntaje Calificación del Oferente en el RENAC MINVU (CO) 5%	Puntaje Final (PF)
1.- GUILLERMO PARDO OBREQUE	85	10	5	100

2.5.5 LISTA PRIORIZADA DE OFERTAS

De acuerdo con el análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora procede a emitir la Lista Priorizada de las Ofertas, obteniéndose lo siguiente:

LISTA PRIORIZADA DE LAS OFERTAS			
Lugar	Oferente N°	Oferente	Puntaje PF
1°	1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	100

III. CUADRO COMPARATIVO

Revisados los antecedentes de la oferta, se desprende lo siguiente:

Cuadro Comparativo Trato Directo						
N°	Razón Social del Oferente	RUT	Monto Oferta	Plazo Ofertado (Días Corridos)	Oferta Aceptada o Rechazada	Observaciones
1	GUILLERMO PARDO OBREQUE	15.391.586-5	\$ 804.611.580.-	720	Aceptada	1.- Empresa cumple con la categoría según certificado RENAC. 2.- Empresa cumple según cálculo de capacidad económica. 3.- Monto ofertado se ajusta dentro del presupuesto disponible.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Posterior a la evaluación de antecedentes recibidos, se revisó la oferta, resultando lo siguiente:

- La oferta del contratista **GUILLERMO PARDO OBREQUE, RUT N°15.391.586-5** cumple con lo solicitado en bases, no presenta inconsistencias y su oferta económica está dentro de la disponibilidad presupuestaria, representa un **81,82%** del presupuesto disponible. Por lo que es factible su contratación.
- El contratista presenta una oferta que corresponde a un **18,18% inferior del Presupuesto Oficial ServiU**, por lo tanto, deberá **presentar una Boleta Adicional** para dar cumplimiento al **Artículo N°52 del DS. N°236/2002 (V. y U.)**

V. CONCLUSIONES

En relación con la única invitación realizada al presente Trato Directo, se recibió 01 ofertas del contratista interesado **GUILLERMO PARDO OBREQUE, RUT N°15.391.586-5**, que contaba con capacidad económica y su oferta cumplía con los antecedentes solicitados en bases del trato directo.

Por lo anterior, se recomienda la contratación al único contratista que se le revisaron los antecedentes: **GUILLERMO PARDO OBREQUE, RUT N°15.391.586-5**, quien ofrece la ejecución del 100% de las Obras por un **monto total de \$ 804.611.580.- (ochocientos cuatro millones seiscientos once mil quinientos ochenta pesos)** y un plazo de **720 días corridos**, bajo el sistema a **Suma Alzada**, si es de parecer de la Directora (S) del Servicio y el presupuesto se encuentra disponible.


Lorena Milicay García
Analista subsección Asistencia Técnica
Departamento Técnico
SERVIU Región de Arica y Parinacota


Diego Venegas Rivera
Analista Licitaciones y Contratos
Departamento Técnico
SERVIU Región de Arica y Parinacota